

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACION	
	ACTA DE RECIBO PARCIAL, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	
	CÓDIGO: CTN-F-012	VERSIÓN: 006

Dependencia:	GRUPO ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS	Unidad Ejecutora:		Fecha:	miércoles, 04 de junio de 2025
--------------	--	-------------------	--	--------	--------------------------------

INFORMACION BASICA DEL PROVEEDOR					
Nombre/Razon social:	ASECOLBAS LTDA		Naturaleza:	Persona Jurídica	
Identificacion:	860518600				
Correo:	COMERCIAL@ASECOLBAS.COM		Telefono de contacto:	6682909	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	447	Pago N.:	1	Plazo de Ejecucion	2025-10-26
Fecha de Iniciacion	2025-04-14	No. Registro Presupuestal	103225		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO
--

Valor Inicial:	\$16.771.161,89
Valor Total:	<u>\$16.771.161,89</u>
Total Pagado:	\$0,00
Saldo actual:	\$16.771.161,89
VALOR A PAGAR:	<u>\$1.614.437,62</u>
Menos este pago:	\$15.156.724,27

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	SG-626 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR		
OBLIGACION / RP	ACCIONES	VALOR
LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES SON LAS ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA 11 – OBLIGACIONES DE LOS PROVEEDORES CLÁUSULA 6 –OBLIGACIONES DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS Y CLÁUSULA 8 OBLIGACIONES DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL SUMINISTRO DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CCE-126-2023.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL. REGION 16 - SEDE PUERTO CARREÑO SE RECIBE A SATISFACCION FRA 3605 SERVICIOS PRESTADOS DESDE EL 14 AL 30 DE ABRIL DE 2025.	\$1.614.437,62

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales, con el objeto contractual. Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen la materia y sus modificaciones.

OBSERVACIONES

AUTORIZACIÓN DE PAGO

La información registrada en este documento se encuentra debidamente aprobada por los supervisores responsables del proceso.

Supervisor 1:	Claudia Patricia Rodriguez Marroquin
C.C. :	39674631

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	ACTA DE INICIO	
	CÓDIGO: CTN-F-008	VERSIÓN: 5

DEPENDENCIA	UNIDAD EJECUTORA	FECHA		
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SECRETARIA GENERAL	DIA 14	MES 04	AÑO 2025

ACTA No. 01
INICIO DEL CONTRATO
ORDEN DE COMPRA 144002 DEL 27/03/25 – CONTRATO 447 DE 2025
contrato de prestación de servicios

MODALIDAD	NÚMERO DEL PROCESO CONTRACTUAL
LICITACIÓN PUBLICA	
CONCURSO DE MÉRITOS	
CONTRATACIÓN DIRECTA	
SELECCIÓN ABREVIADA	
Selección abreviada con subasta inversa	
Selección abreviada para la contratación de menor cuantía	
MÍNIMA CUANTÍA (Comunicación de Aceptación de la Oferta)	
OTRAS MODALIDADES:	
Acuerdos y/o Convenios	ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV No. CCE-126-2023
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	
Banco Mundial	
Corporación Andina de Fomento (CAF)	

OBJETO DEL CONTRATO : “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL (REGION 16)”.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO : 7 meses o hasta agotar recursos

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO : 14/04/2025

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN : 26/10/2025

VALOR DEL CONTRATO : \$ 16.771.161,89

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	ACTA DE INICIO	
	CÓDIGO: CTN-F-008	VERSIÓN: 5

CONTRATISTA

: ASECOLBAS LTDA NIT 860.518.600.

Conformada por:

Representante Legal: **MARGARITA MARIA SALGADO QUIÑONEZ** con C.C. No. 52.418.809.

Supervisión: Estará a cargo de **CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ MARROQUIN** - Grupo Administración Bienes y Servicios.

En consideración al ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV No. CCE-126-2023, se debe tramitar lo solicitado en el numeral 6.1., 7.44 y así:

6.1. Para el perfeccionamiento de la orden de compra, la entidad compradora deberá:

(i) *Haber aprobado las garantías exigidas en la cláusula 16 del presente documento;*

Cía. de seguros o equivalente	Riesgo	N° Póliza	Valor asegurado	Vigencia		CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN			
				Desde	Hasta	N°	Vigencia		Valor asegurado
							Desde	Hasta	
SEGUROS DEL ESTADO	Cumplimiento del contrato	11-44-101251874	\$ 3.354.232,38	27/03/2025	26/04/2026	0			
	Calidad de los Bienes		\$ 1.677.116,19	27/03/2025	26/04/2026				\$ 0,00
	pago de Salarios		\$ 2.515.674,28	27/03/2025	26/10/2028				\$ 0,00

Cía. de seguros o equivalente	Riesgo	N° Póliza	Valor asegurado	Vigencia		CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN			
				Desde	Hasta	N°	Vigencia		Valor asegurado
							Desde	Hasta	
SEGUROS DEL ESTADO	Predios laborales y operaciones	11-40-101076228	\$ 284.700.000	27/03/2025	26/10/2025	0			
	Contratistas y subcontratistas		\$ 284.700.000	27/03/2025	26/10/2025				
	Vehículos propios y no propios		\$ 284.700.000	27/03/2025	26/10/2025				

(ii) *tener el registro presupuestal para la Orden de Compra; Reg., Presupuestal No. 103225*

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	ACTA DE INICIO	
	CÓDIGO: CTN-F-008	VERSIÓN: 5

(iii) haber verificado el pago de parafiscales por parte del Proveedor; **Anexo 1**

(iii) suscribir con el Proveedor, un acta de inicio dentro de los términos del numeral 7.40 de la **cláusula 7**, y en la cual se consignarán:

(i) La ciudad y ubicación de las instalaciones donde el Proveedor tiene que prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería

#	SEDE	DIRECCION
1	Inspección Fluvial Puerto Carreño	Carrera 1ª No.7-137 - Muelle Fluvial

(ii) La fecha máxima de inicio para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería: **14/04/2025**

(iii) El cronograma de actividades propias del Servicio Integral de Aseo y Cafetería: **Anexo 2**

(iv) La organización del personal en los turnos y horas de servicio pactadas de conformidad con la solicitud de cotización: **Anexo 3**

(v) El día del mes para el pago de los salarios y prestaciones sociales del personal que presta el Servicio Integral de Aseo y Cafetería: será entre **el 01 y el 05 (día calendario) de cada mes**.

(vi) El día del mes de entrega de los Bienes de Aseo y Cafetería en cada una de las sedes: **serán los 10 primeros días de cada mes**

(vii) La fecha en la que se entregará a instalará los equipos y maquinaria: será el **24 de abril de 2025**

(viii) El plazo máximo de cambio o entrega de equipo y maquinaria en caso de cambio o adición a la orden de compra será el **10 de mayo de 2025**

(ix) El protocolo para el recibo de los Bienes de Aseo y Cafetería: **Anexo 4**

(x) El tiempo de prestación del Servicio Especial;

(xi) Los métodos de control, supervisión y solución directa entre las partes para el cumplimiento de la Orden de Compra y/o la solución de posibles diferencias por la ejecución de la Orden de Compra: **Anexo 5**

(xii) Lo pertinente en relación con el manejo de residuos peligrosos de conformidad con lo descrito en el numeral 7.74 la cláusula 7: **Anexo 6**

(xiii) Cualquier otra información que sea necesaria para la ejecución de la Orden de Compra y que la Entidad Compradora y el Proveedor consideren, siempre y cuando que la información requerida se encuentre dentro del marco de las obligaciones del Acuerdo Marco, sus anexos y demás documentos contractuales.

(xiv) La Entidad Compradora entregará todos los formatos y procedimientos que se requieran para la facturación al proveedor: Se remite presentación instructivo proveedor para radicar cuentas.

7.1. Entregar a la Entidad Compradora cuando se inicie la ejecución de la Orden de Compra, si esta lo requiere, la siguiente información del personal que prestara los servicios de aseo y cafetería, mantenimiento y servicio especial

(i) hojas de vida; **Anexo 7**

(ii) afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL; **Anexo 8**

(iii) certificados de formación y acreditación de acuerdo con el Anexo 3 del pliego de condiciones. **Anexo 9**

7.7.4 Implementar para cada orden de compra en cada Entidad Comprador un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio y 7.92 Cumplir con las obligaciones y compromisos que se desprendan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería **Anexo 10**

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	ACTA DE INICIO	
	CÓDIGO: CTN-F-008	VERSIÓN: 5

A los 14 días del mes de abril de 2025, los señores: **CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ MARROQUIN** actuando como supervisora designada por el Ministerio de transporte y **MARGARITA MARIA SALGADO QUIÑONEZ** en su condición de contratista o representante legal de la empresa contratista **ASECOLBAS LTDA**, suscriben la presente acta con el fin de dar inicio al citado contrato.

Para constancia de lo anterior, las partes declaran estar de acuerdo con las condiciones citadas en el contrato celebrado y proceden a dar inicio a la ejecución del mismo a los **14 días del mes de abril del 2025**.



CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ M.
Supervisora
MINISTERIO DE TRANSPORTE



MARGARITA MARIA SALGADO QUIÑONEZ
Representante legal
ASECOLBAS LTDA



Bogotá D.C.

PARA: CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ MARROQUIN
Supervisora Orden de Compra**DE: YURANY PEREZ CASTRO**
Coordinadora Grupo Contratos**ASUNTO: COMUNICACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN CONTRATO.**

En consideración a lo establecido en la orden de compra me permito informarle que se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de acuerdo al artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007:

No. Contrato	Orden de compra 144001 (contrato interno 446)
Contratista	ASECOLBAS LTDA.
Fecha de suscripción	27 de marzo de 2025
Registro presupuestal	103325 del 1 de abril de 2025
Fecha aprobación garantía única	4 de abril de 2025
Fecha cumplimiento requisitos de ejecución	4 de abril de 2025

No. Contrato	Orden de compra 144006 (contrato interno 451)
Contratista	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA.
Fecha de suscripción	27 de marzo de 2025
Registro presupuestal	105525 del 4 de abril de 2025
Fecha aprobación garantía única	4 de abril de 2025
Fecha cumplimiento requisitos de ejecución	4 de abril de 2025

No. Contrato	Orden de compra 144000 (contrato interno 445)
Contratista	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA.
Fecha de suscripción	27 de marzo de 2025
Registro presupuestal	105325 del 4 de abril de 2025
Fecha aprobación garantía única	4 de abril de 2025
Fecha cumplimiento requisitos de ejecución	4 de abril de 2025

No. Contrato	Orden de compra 144007 (contrato interno 452)
Contratista	ASECOLBAS LTDA.
Fecha de suscripción	27 de marzo de 2025
Registro presupuestal	103025 del 2 de abril de 2025
Fecha aprobación garantía única	4 de abril de 2025
Fecha cumplimiento	4 de abril de 2025

Ministerio de Transporte

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.
Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.





requisitos de ejecución	
--------------------------------	--

No. Contrato	Orden de compra 144002 (contrato interno 447)
Contratista	ASECOLBAS LTDA.
Fecha de suscripción	27 de marzo de 2025
Registro presupuestal	103225 del 1 de abril de 2025
Fecha aprobación garantía única	4 de abril de 2025
Fecha cumplimiento requisitos de ejecución	4 de abril de 2025

No. Contrato	Orden de compra 144003 (contrato interno 448)
Contratista	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA.
Fecha de suscripción	27 de marzo de 2025
Registro presupuestal	105425 del 4 de abril de 2025
Fecha aprobación garantía única	4 de abril de 2025
Fecha cumplimiento requisitos de ejecución	4 de abril de 2025

Así, en su condición de supervisor debe tener en cuenta que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4, el numeral 1° del artículo 26 y los artículos 51 y 52 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, la supervisión implica el control y seguimiento de la ejecución del objeto contractual y el servidor público responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos señalados en la Constitución y la Ley.

En atención a la circular 20231330004683 del 19 de enero del 2023 y ejercicio de sus funciones como supervisor deberá llevar un control de la relación de pagos y saldos, aprobar, justificar y solicitar, en caso de requerirse y con la debida anticipación, la adición, prórroga, suspensión, cesión, terminación anticipada o liquidación del contrato supervisado.

Adicionalmente, es preciso destacar la determinante importancia y obligatoriedad de cumplir con la obligación legal de publicidad de la actividad contractual en la TVEC. Por tal motivo, las entidades que contratan utilizando dineros públicos, **deben publicar de conformidad con la herramienta de la tienda virtual, todos los contratos, las adiciones, prórrogas, modificaciones o suspensiones, cesiones y todos los demás documentos relacionados con la actividad contractual.**

De acuerdo con lo anterior, una vez el Grupo Contratos publique en la TVEC los documentos precontractuales y contractuales según el caso y comunicada la designación de la supervisión de la ejecución contractual (cuando no lo indique el contrato), le corresponderá **al supervisor del contrato o convenio, cargar y publicar en LA TVEC los documentos relacionados con la ejecución contractual hasta su liquidación o cierre del expediente.**

Ahora, con respecto a los cierres de expedientes, se exhorta al supervisor a tener en cuenta la circular interna 20241330147083 del 13 de noviembre del 2024 a través de la cual se comparten las directrices emitidas por el ente rector en materia de contratación, relacionadas con el proceso de “cierre de expedientes electrónicos”.

Para los anteriores efectos, los Jefes de Área y/o Supervisores contractuales deben cargar todos los documentos que se generen dentro de la etapa de ejecución contractual, so pena de





las acciones disciplinarias que puedan derivarse de su incumplimiento, esto de conformidad con lo establecido en las siguientes normas: Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.1.1.7.1, 2.1.1.2.1.8 y 2.2.1.1.1.3.1; Ley 1712 de 2014, artículos 9, 10 y 11 y Ley 734 de 2022, artículo 34.

En consonancia con lo descrito, estará a su cargo la consulta respecto de los términos y condiciones de la respectiva contratación, para lo cual el expediente y documentos soporte se encuentran a su disposición en el archivo correspondiente.

Finalmente, le reitero que el Grupo Contratos le prestará la asesoría y el apoyo que requiera.

Cordialmente,



YURANY PEREZ CASTRO
Coordinadora Grupo Contratos

Anexo Lo anunciado

Copias: Jesús María Dávila Villamizar / Coordinador Grupo Cuentas por Pagar

Elaboró: Carolina Foliaco/ Abogado Grupo Contratos

Documento firmado electrónicamente en el Ministerio de Transporte
Esta es una copia auténtica del documento electrónico
www.mintransporte.gov.co



**Factura Electrónica De Venta No****ELA No. 3605**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764083246584 que habilita desde ELA 2501 hasta ELA 5000. Vence 2026-11-12

ASECOLBAS LTDA**Nit 860518600 4**

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 8121 9.66 X 1000

CLIENTE	MINISTERIO DE TRANSPORTE		
NIT	899999055 4		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
CALLE 24 No. 60 50	Bogotá D.C.	6013240800	

POR CONCEPTO DE
PRESTACIÓN SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA CON BIENES DE ASEO EN LAS SIGUIENTES SEDES Y/O REGIONES 16 PERIODO DEL 14 AL 30 DEL MES ABRIL #24-01-01-000; OC144002-2025;cpmarroquin@mintransporte.gov.co#

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
29/05/2025	28/06/2025

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
ASECOLBAS LTDA.	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1 9004	SERVICIO DE PERSONAL DE MANTENIMIENTO	1	Und.	979.245,33	0%	0,00	979.245,33
2 9002	BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA	1	Und.	463.505,00	0%	0,00	463.505,00
3 0002	A.I.U	1	Und.	144.275,03	19%	27.412,26	144.275,03

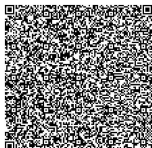
Total líneas o ítems: 3

Valor en Letras

UN MILLON SEISCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE CON SESENTA Y DOS CENTAVOS

POR FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE N° 258-024-850 DEL BANCO DE OCCIDENTE

SUBTOTAL	1.587.025,36
DESCUENTO	0,00
IVA	27.412,26
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	1.614.437,62
RETEFUENTE	0,00
RETEIVA	0,00
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	1.614.437,62

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 29/05/2025 13:18:53

CL 166 18 26 Teléfono 6691843 Bogotá

Correo Electrónico contabilidad@asecolbas.com

IMPRESO POR WORLD OFFICE Nit: 900.534.356-3 Tel 7451010

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 5611853804b287d7504d8e91f10301049c7fdb05a7195ae26fb6cc299ed8939550690232747c15352d8d22a38496630 --Fecha y Hora de Expedición : 29/05/2025 1:20:22 p. m.



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHRgomezl RAFAEL GOMEZ LOPEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-01-01-000 MINTRANSPORTE - GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2025-04-02-10:25 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO											
Con base en el CDP No: 8725 de fecha 2025-01-08. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle											
Número:	103225	Fecha Registro:	2025-04-01	Unidad / Subunidad Ejecutora:	24-01-01-000 MINTRANSPORTE - GESTION GENERAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:				0.00
Valor Inicial:	16.771.161,89	Valor Total Operaciones:		0,00	Valor Actual:	16.771.161,89	Saldo x Obligar:				16.771.161,89
TERCERO ORIGINAL											
Identificación: NIT 860518600 Razón Social: ASECOLBAS LIMITADA Medio de Pago: Abono en cuenta											
Cuenta Bancaria											
Número:		Banco:	258024850	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO											
Identificación:		Nombre:	1018407905	KAROLL MCLANE GARCIA VARGAS	Cargo:	SECRETARIO GENERAL					
DOCUMENTO SOPORTE											
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	144002 cto 447 de 2025	Tipo:	ORDEN DE COMPRA
Fecha: 2025-03-27											
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR		
002 MINTRANSPORTE- GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF		16.771,161,89	0,00				
Total:						16.771,161,89	0,00	16.771,161,89		16.771.161,89	
Objeto: PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL REGION 16											
PLAN DE PAGOS											
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO				
004	MINTRANSPORTE-GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-10-26	16.771.161,89	16.771.161,89	NINGUNO				

[Firma]

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que **ASECOLBAS LTDA** identificados con Nit. No. **860.518.600** es cuentahabiente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 06 de Febrero de 2004, con la Cuenta Corriente No. **258-02485-0** la cual se encuentra Activa y Vigente.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de **ASECOLBAS LTDA** es ser un "Cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación, el día 03 de Marzo de 2025 dirigida a **ASECOLBAS LTDA**.

Cordialmente,

NELLY YAZMIN NEIRA AGUILERA
Auxiliar Comercial Banca Empresarial

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141158953192



(415)7707212489984(8020) 000014115895319 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 5 1 8 6 0 0

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ASECOLBAS LIMITADA

36. Nombre comercial

ASECOLBAS LTDA

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 166 18 26

42. Correo electrónico

administracion@asecolbas.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 6 6 9 1 8 4 3

45. Teléfono 2

3 1 8 5 8 9 4 4 7 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 1 2 1

47. Fecha inicio actividad

1 9 8 4 0 3 1 7

Actividad secundaria

48. Código

8 1 2 9

49. Fecha inicio actividad

1 9 8 4 0 3 1 7

Otras actividades

50. Código

5 6 1 3 7 8 3 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

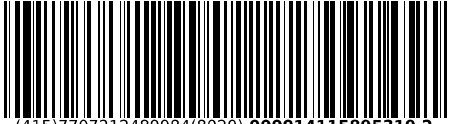
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SALGADO QUIÑONES MARGARITA MARIA

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 5 Hoja 2		
4. Número de formulario			141158953192		
			 (415)7707212489984(8020) 000014115895319 2		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 5 1 8 6 0 0		4	Impuestos de Bogotá		3 2
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		1 0
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		
			70. Beneficio		1
64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados					
67. Sociedades y organismos extranjeros					
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 5		0 5	
72. Número		1 8 2 1		1 3 0 8	
73. Fecha		1 9 8 4 0 3 1 7		2 0 2 2 0 7 2 2	
74. Número de notaría		6		6 0	
75. Entidad de registro		0 3		0 3	
76. Fecha de registro		1 9 8 4 0 3 2 3		2 0 2 2 0 7 2 7	
77. No. Matricula mercantil		2 0 7 3 9 9		2 0 7 3 9 9	
78. Departamento		1 1		1 1	
79. Ciudad/Municipio		0 0 1		4	
Vigencia					
80. Desde		1 9 8 4 0 3 1 7		1 9 8 4 0 3 1 7	
81. Hasta		2 0 2 0 1 2 3 1		2 0 4 0 1 2 3 1	
Composición del Capital					
82. Nacional		1 0 0 %			
83. Nacional público		0 . 0 %			
84. Nacional privado		1 0 0 . 0 %			
85. Extranjero		0 %			
86. Extranjero público		0 . 0 %			
87. Extranjero privado		0 . 0 %			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Superintendencia de Sociedades					
5					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	4 7	2 0 0 9 0 1 0 1		-	
2	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141158953192



(415)7707212489984(8020) 000014115895319 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 6 0 5 1 8 6 0 0

4

Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 0 0 1 2 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 5 2 4 1 8 8 0 9	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido SALGADO	105. Segundo apellido QUIÑONES	106. Primer nombre MARGARITA
107. Otros nombres MARIA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 0 0 1 2 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 9 4 6 7 2 2 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GOMEZ	105. Segundo apellido GRANADOS	106. Primer nombre LEONARDO
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141158953192



(415)7707212489984(8020) 000014115895319 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 6 0 5 1 8 6 0 0 4

Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 9 4 6 7 2 2 3	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GOMEZ	116. Segundo apellido GRANADOS	117. Primer nombre LEONARDO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 78,000,000	121. % Participación 2 0	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 1 2 9	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 5 2 4 1 8 8 0 9	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido SALGADO	116. Segundo apellido QUIÑONES	117. Primer nombre MARGARITA	118. Otros nombres MARIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 312,000,000	121. % Participación 8 0	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 1 2 9	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141158953192



(415)7707212489984(8020) 000014115895319 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 5 1 8 6 0 0

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 9 4 7 7 3 5 3	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 7 9 4 0 T
	128. Primer apellido BENITEZ	129. Segundo apellido JUNCO	130. Primer nombre LUIS	131. Otros nombres ALFREDO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 3 1 1 0 1			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 9 4 0 9 4 8 3	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 6 5 3 9 T
	152. Primer apellido GARCIA	153. Segundo apellido VELASQUEZ	154. Primer nombre CARLOS	155. Otros nombres ALFONSO
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 0 0 1 0 4			

**DOCUMENTO DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002
(MODIFICADA POR LA LEY 828 DE 2003 Y DEROGADA PARCIALMENTE
POR LA LEY 1150 DE 2007)**

El suscrito **LUIS ALFREDO BENITEZ JUNCO**, identificado con **C.C. No. 19.477.353** Revisor Fiscal de la firma **ASECOLBAS LTDA**, se permite manifestar bajo la gravedad de juramento que la empresa durante los últimos seis (6) meses calendario ha realizado el pago a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, cesantías y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Obligaciones laborales hasta el 30 de Abril del 2025.

Nota: Según la Ley 1607 de 2012, reglamentada bajo el decreto 1828 de 2013 artículo 7 la empresa **ASECOLBAS LTDA.**, se exonera de pagos al ICBF y al SENA.

Se expide a los cuatro (05) días del mes de Mayo del 2025.

Sin otro más sobre el particular,



LUIS ALFREDO BENITEZ
Revisor Fiscal
TP 17940-t

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B805871ABCFFFA0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS ALFREDO BENITEZ JUNCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19477353 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 17940-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Febrero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

17940-T

LUIS ALFREDO
BENITEZ JUNCO
C.C. 19477353
RESOLUCION INSCRIPCION 1259 **FECHA 21/05/1987**
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE

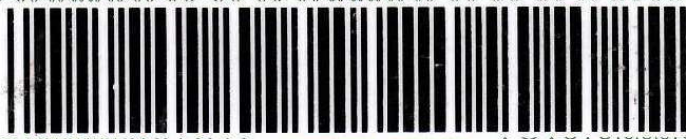
LUIS ALONSO CEMENARES RODRÍGUEZ **25493**



FIRMA DEL TITULAR **67192**

DUPLICADO

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



LOGOCERO 1793 01/2008

ANEXO FACTURACION

CONSOLIDADO FACTURACION MES : ABRIL /2025
ORDEN DE COMPRA No 144002

SEDES	MUNICIPIO	Servicio Integral de Aseo y cafeteria		
		BASE	AIU	TOTAL
PUERTO CARREÑO		\$ 1.442.750,33	144.275,03	\$ 1.587.025,36
			IVA	27.412,26
	SUBTOTAL	\$ 1.442.750,33	144.275,03	\$ 1.614.437,62
		RETENCION EN LA FUENTE		
		RET ICA		
		RET IVA		
		TOTAL A PAGAR		1.614.437,62



Número de Orden	144002
No de Instrumento	
Instrumento agregación	Aseo y Cafetería IV
Fecha de Emisión	27/03/25
Fecha de Vencimiento	26/10/25
Comprador	Gladyes Carolina Follaco Mora
Ordenador del gasto	valida items
Supervisor	Claudia Patricia Rodríguez Marroquín
Teléfono	+57 601 3240800 opc 1
Detalle de Entrega	
Gravámenes adicionales	
Justificación	PRESTACION DEL SERVICIO DE ASESORIA DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL REGION 16

Enviar a

MINISTERIO DE TRANSPORTE
 CALLE 24 60 50
 BOGOTÁ BOGOTÁ
 Atte: Claudia Patricia Rodriguez
 Marroquin

Facturar a

MINISTERIO DE TRANSPORTE
CALLE 24 60 50
BOGOTÁ, BOGOTÁ
Atte: Gladys Carolina Foliaco
Mora

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 8725	ays04-R16 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	7,0	Mes	1,728,080,00	12,096,560,00
2	CDP 8725	ays04-R16 - Jabón para loza 2 (Compra) - 1	7,0	Unidad	3,754,000	26,278,00
3	CDP 8725	ays04-R16 - Jabón abrasivo (Compra) - 1	7,0	Unidad	4,594,00	32,158,00
4	CDP 8725	ays04-R16 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 1	7,0	Unidad	8,506,00	59,542,00
5	CDP 8725	ays04-R16 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	7,0	Unidad	7,783,00	54,481,00
6	CDP 8725	ays04-R16 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	7,0	Unidad	9,031,00	63,217,00
7	CDP 8725	ays04-R16 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 1	7,0	Unidad	9,251,00	64,757,00
8	CDP 8725	ays04-R16 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 1	7,0	Unidad	7,419,00	51,933,00
9	CDP 8725	ays04-R16 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 1	7,0	Unidad	26,606,00	186,242,00
10	CDP 8725	ays04-R16 - Líquido para limpiar equipos de oficina 2 (Compra) - 1	7,0	Unidad	3,114,00	21,798,00
11	CDP 8725	ays04-R16 - Ambientador 1 (Compra) - 1	7,0	Unidad	8,518,00	59,626,00
12	CDP 8725	ays04-R16 - Insecticida 1 (Compra) - 1	7,0	Unidad	23,307,00	163,149,00
13	CDP 8725	ays04-R16 - Insecticida 2 (Compra) - 1	7,0	Unidad	26,322,00	184,254,00
14	CDP 8725	ays04-R16 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	7,0	Unidad	9,081,00	63,567,00
15	CDP 8725	ays04-R16 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 1	7,0	Unidad	6,862,00	48,034,00
16	CDP 8725	ays04-R16 - Esponjilla 1 (Compra) - 1	7,0	Unidad	1,125,00	7,875,00
17	CDP 8725	ays04-R16 - Esponjilla 2 (Compra) - 1	7,0	Unidad	639,00	4,473,00
18	CDP 8725	ays04-R16 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 2	7,0	Unidad	2,972,00	20,804,00
19	CDP 8725	ays04-R16 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 0	7,0	Unidad	767,00	5,369,00
20	CDP 8725	ays04-R16 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 0	7,0	Unidad	767,00	5,369,00
21	CDP 8725	ays04-R16 - Papel higiénico 3 (Compra) - 2	7,0	Unidad	32,000,00	224,000,00
22	CDP 8725	ays04-R16 - Toallas para manos 4 (Compra) - 2	7,0	Unidad	77,732,00	544,124,00
23	CDP 8725	ays04-R16 - Café 1 (Compra) - 1	7,0	Unidad	46,341,00	324,387,00
24	CDP 8725	ays04-R16 - Azúcar 1 (Compra) - 0	7,0	Unidad	5,679,50	39,756,50
25	CDP 8725	ays04-R16 - Infusión frutal (Compra) - 2	7,0	Unidad	23,904,00	167,328,00
26	CDP 8725	ays04-R16 - Agua potable 4 (Compra) - 3	7,0	Unidad	66,936,00	468,552,00
27	CDP 8725	ays04-R16 - Recargo por Trabajo nocturno	1,0	Unidad	0,00	0,00
28	CDP 8725	ays04-R16 - Recargo por dotación especial	1,0	Unidad	0,00	0,00
29	CDP 8725	ays04-R16 - ALU	1,0	Unidad	1,498,763,35	1,498,763,35
30	CDP 8725	ays04-R16 - IVA	1,0	Unidad	284,765,04	284,765,04
						16.771.161,89 COP